



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



CIRCULAR INTERNA

Buenos Aires, 6 de abril de 2020

De: Secretaría de Asuntos Académicos

Para:

CENTRO DE ESTUDIANTES (GR-CTROESTUDIANTES@medicina)
COORDINADORES DE ASIGNATURA (GR-CORASIGNATURA@medicina)
COORDINADORES DE ORIENTACIONES (GR-CORORIENTACION@medicina)
DEPENDENCIAS ACADEMICAS (GR-ACADEMICAS@medicina)
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS (GR-ADMINISTRATIVAS@medicina)
DEPENDENCIAS CENTRALES (GR-CENTRALES@medicina)
DIRECCIONES (GR-DIRECCIONES@medicina)
DIRECCIONES GENERALES (GR-DIRGENERALES@medicina)
DIRECTORES DE CENTROS (GR-CENTROS@medicina)
DIRECTORES DE CURSOS Y LICENCIATURAS (GR-DIRCURLIC@medicina)
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (GR-DIRACADEMICO@medicina)
DIRECTORES DE DEPTO (ciclo biomédico/ciclo clínico) (GR-DIRDEPTO@medicina)
DIRECTORES DE MUSEOS (GR-MUSEOS@medicina)
SECRETARIAS / SUBSECRETARIAS (GR-SECRETARIAS@medicina)
TODAS LAS UDH DE LA FACULTAD DE MEDICINA (GR-UDH@medicina)

Título: CONTINUA LA ACTIVIDAD ACADEMICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS SEGUN LO ESTABLECIDO EN CIRCULAR DEL 1 DE ABRIL DE 2020

Visto la Resolución del Rectorado “Ad referéndum del Consejo Superior REREC-2020-423-E-UBA-REC” esta Secretaría cumple en informar que las actividades académicas para todas las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas continuarán dictándose de manera virtual no presencial y según lo indicado en la circular del 1 de abril, respetando el cronograma académico establecido originalmente para el año 2020.

Por lo tanto, esta Facultad continuará con su calendario académico de forma virtual debiéndose reprogramar las actividades prácticas presenciales correspondientes, a consideración de cada Unidad Académica, a partir de la fecha que la situación sanitaria lo permita.



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



Al igual que lo comunicado previamente, en las cursadas en que se requiera la aprobación de exámenes parciales para alcanzar la regularidad, los mismos (a elección del cuerpo docente) podrán ser tomados a distancia o reemplazados por otra modalidad (trabajos integrativos, monográficos etc). En caso de materias con más de una evaluación parcial, el examen suspendido podría integrarse con la evaluación siguiente.

Los exámenes finales para este cuatrimestre se reprogramarán de acuerdo a la evolución de la pandemia, y las recomendaciones informadas por las autoridades sanitarias, con la finalidad de garantizar el cronograma académico.

Dese a la presente la más amplia difusión.

Atentamente.

Prof. Dr. Carlos Reyes Toso
Secretario de Asuntos Académicos